

**MAT: CUARTO LLAMADO A POSTULACIÓN DE  
PROYECTOS PROGRAMA FNDR "CONECTIVIDAD  
FÍSICA PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR  
CAMPESENA" CÓDIGO BIP 40052214-0**

**COYHAIQUE, 15/ 07/ 2026**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1100-028771/2026**

**VISTOS:**

La Ley N°18.910 Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario, y sus modificaciones; la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°21.796 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; la Resolución N°36 de 2024 que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de la Contraloría General de la República; el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo aprobado por Resolución N°306 de fecha 9 de diciembre de 2005, Tomada Razón por Contraloría General de la República con fecha 3 de febrero de 2006 y su modificación por la Resolución N°434, de fecha 29 de octubre de 2013, Tomada Razón por la Contraloría General de la República con fecha 9 de diciembre de 2013; Resolución Afecta N°138, de 30 de agosto de 2024, del Gobierno Regional de Aysén, que aprueba convenio de transferencia de recursos celebrado con el Instituto de Desarrollo Agropecuario para la ejecución del programa CONECTIVIDAD FÍSICA PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESENA" CÓDIGO BIP 40052214-0; Resolución Exenta N°1100-038013/2024 que Aprueba convenio de transferencia de recursos celebrado entre INDAP y el Gobierno Regional de Aysén para la ejecución del programa "CONECTIVIDAD FÍSICA PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESENA." CÓDIGO BIP 40052214-0; Resolución Exenta N°0070-040066/2024 que APRUEBA NORMAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA EL PROGRAMA FNDR "CONECTIVIDAD FÍSICA PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESENA" CÓDIGO BIP 40052214-0, de la Dirección Nacional de INDAP; Resolución Exenta N° 1100-021933/2026 de fecha 04 de junio de 2026 que modifica Normas Técnicas y Procedimiento Operativo para el programa FNDR "CONECTIVIDAD FÍSICA PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESENA" CÓDIGO BIP 40052214-0 y fija texto refundido; la Estrategia Nacional de INDAP 2023-2030 "Por una Agricultura Familiar Campesina e Indígena más sostenible, inclusiva y resiliente" aprobado mediante Resolución Exenta N°: 0070-060005/2025 de la Dirección Nacional de INDAP; Resolución Exenta RA N°166/764/2026 de fecha 7 de mayo de 2026, de la Dirección Nacional INDAP que Establece Orden de Subrogación y nombra a doña Josefina Domínguez Covarrubias en el cargo de Directora Regional subrogante; Resolución Exenta RA N°166/589/2026 de fecha 2 de abril de 2026, de la Dirección Nacional INDAP que Encomienda Funciones Directivas a doña Josefina Domínguez Covarrubias.

**CONSIDERANDO:**

- Que INDAP, tiene por objeto promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y de los(as) campesinos(as), con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de recursos productivos.
- Que, conforme el Acuerdo N° 6.538 del 31 de mayo de 2024 del Consejo Regional de Aysén adoptado en el marco de la Glosa 06 de la ley 21.640 de presupuestos del sector público para el año 2024 para los programas de inversión de los gobiernos regionales.
- Que, INDAP dispone a través del mencionado convenio con el Gobierno Regional de Aysén, de los recursos presupuestarios para financiar el gasto que originen los incentivos a la construcción y/o mejoramiento de caminos intraprediales.
- La Resolución Exenta N° 0070-040066/2024 de fecha 07/10/2024 que aprueba Normas Técnicas y Procedimiento Operativo del programa FNDR "CONECTIVIDAD FÍSICA PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESENA" CÓDIGO BIP 40052214-0

- La Resolución Exenta N° 1100-021933/2026 de fecha 04/06/2026 que modifica las Normas Técnicas y Procedimiento Operativo del programa FNDR “CONECTIVIDAD FÍSICA PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA” CÓDIGO BIP 40052214-0 y fija texto refundido.
- El Acta N°36 de fecha 13.07.2026 del Comité de Financiamiento Regional, que determina las condiciones y define características especiales de llamado al 4to concurso del programa FNDR “CONECTIVIDAD FÍSICA PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA” CÓDIGO BIP 40052214-0

## RESUELVO:

**I. APERTÚRESE: CUARTO LLAMADO A POSTULACIÓN DE PROYECTOS PROGRAMA FNDR “CONECTIVIDAD FÍSICA PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA” CÓDIGO BIP 40052214-0, bajo las siguientes condiciones:**

### a. FECHAS:

Fecha de Apertura: **lunes 27 de julio de 2026**

Fecha de Cierre de recepción de proyectos: **viernes 28 de agosto de 2026 a las 16:00 hrs.**

Fecha Cierre recepción de apelaciones: **10 días corridos** posteriores a la publicación de resultados preliminares

### b. PRESUPUESTO DE INCENTIVO TOTAL:

De acuerdo a disponibilidad presupuestaria efectiva

### c. LUGAR:

Los proyectos deberán ser presentados en las Agencia de Área o Dirección Regional de INDAP de la región de Aysén, de manera física y digital, según normativa que rige al programa.

## ANOTESE Y COMUNIQUESE



**JOSEFINA DOMINGUEZ COVARRUBIAS**

Director (A) Regional (S)  
DIRECCION REGIONAL COYHAIQUE

### Anexos

| Nombre    | Tipo    | Archivo             | Copias | Hojas |
|-----------|---------|---------------------|--------|-------|
| acta N°36 | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |

HCM/PUR/AHM/MUS

### Distribución:

ÁREA CHILE CHICO  
 ÁREA COCHRANE  
 ÁREA COYHAIQUE  
 OFICINA PUERTO CISNES  
 ÁREA LA JUNTA  
 ÁREA PUERTO IBAÑEZ  
 ÁREA VILLA O'HIGGINS  
 DIRECCION REGIONAL COYHAIQUE  
 ÁREA PUERTO AYSÉN



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=44970538&hash=8c0ec>